Nº 018-2018

Valparaíso, 8 de agosto de 2018

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN A LA OPERACIÓN DE MUTUALES Y OTRAS INSTITUCIONES AFINES O CORPORACIONES PRIVADAS, VINCULADAS A LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EVENTUALES IRREGULARIDADES, ERRORES, VICIOS U OMISIONES EN LA FISCALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES, en sesión de esta fecha, acordó solicitar, por su intermedio, que el General Director de Carabineros, señor Hermes Soto le remita, con carácter de urgencia, los estatutos vigentes de sus Mutualidades.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del **Presidente de la Comisión, H. Diputado Leonardo Soto.**

Dios guarde a US.,

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SEÑOR ANDRÉS CHADWICK

plagos@interior.gov.cl
vmedrano@interior.gov.cl
mgomezg@interior.gov.cl
fgrimberg@interior.gov.cl